

**FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL.**

Selección Abreviada de Obra Pública de Infraestructura de Transporte (Versión 3).
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 004 DE 2026.

Código

CCE-EICP-FM-19

Versión

3

[La Entidad Estatal deberá estructurar los formatos para la verificación de la capacidad residual utilizando los formatos y la metodología señalada en la "Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública" de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente]; en ese sentido, los formatos a utilizar en el presente proceso de contratación son los siguientes: